ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

MÍNIMA CUANTÍA

MC-RS-CGAO-020-2026

OBJETO: *"Contratar la compra de equipos y maquinaria industrial para Tecnoacademia del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente en la vigencia 2026."*

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

Los bienes y/o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas:

El servicio de la entidad pretende contratar se encuentra identificado a través del clasificador de bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra Eficiente de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)

ITEM	GRUPO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÒN DEL BIEN O SERVICIO
1	D	41111729	MICROSCOPIO ÓPTICO OCULAR COMPUESTO
2	D	41112114	REGISTRADOR DE DATOS INALÁMBRICO CON SENSOR SMART DE TEMPERATURA/ HUMEDAD RELATIVA
3	D	41115603	MULTIPARAMETRO
4	E	52141501	NEVERA LINEA HOGAR 240 L
5	D	41111715	TELESCOPIO REFLECTOR NEWTONIANO
6	D	41106701	MEDIDOR DE CLOROFILA

7	**D**	41115301	**LUXOMETRO**
8	**D**	41104405	**INCUBADORA CON AGITACIÓN**

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente versión G-EES-02, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

ANÁLISIS DEL MERCADO

Aspectos Generales

El Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

El Decreto 249 de 2004 en el artículo 11 establece como funciones de la Dirección de Formación Profesional, entre otras el “13. Impulsar la innovación, experimentación y adopción de estrategias pedagógicas y metodológicas, en diseños curriculares, procesos de formación y procesos evaluativos; hacerle seguimiento y evaluar su resultado; (...) 16. Coordinar con la Dirección de Planeación y Dirección amiento Corporativo, la obtención y análisis de información relacionada con la dinámica sectorial, los programas de formación profesional, los programas de innovación y desarrollo tecnológico y los de asesoría empresarial. (...) 18. Dirigir y coordinar el desarrollo de actividades de promoción, administración y seguimiento a la ejecución de las estrategias, programas y proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, gestión empresarial, así como los de apoyo al emprendimiento y el empresarismo en el país.” Es por esto por lo que la Entidad tiene el compromiso de innovar y evolucionar permanentemente sus estrategias, metodologías y medios de aprendizaje, de acuerdo con las necesidades del sector

empresarial y de los trabajadores, de manera que impacte positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del País.

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", acorde con lo establecido en la "Guía para la Elaboración del Estudio de Sector" expedida por Colombia Compra Eficiente, el SENA efectúo análisis del sector teniendo en cuenta que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En cumplimiento de lo anterior la entidad estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

ASPECTOS ECONOMICOS

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro grandes sectores productivos, los cuales se encuentran interrelacionados y permiten identificar la naturaleza de los bienes y servicios que se transan en el mercado.

El **sector primario** comprende las actividades orientadas a la explotación directa de los recursos naturales sin transformación industrial, tales como la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de hidrocarburos.

El **sector secundario o industrial** agrupa las actividades destinadas a la transformación de materias primas en bienes elaborados o intermedios, dentro de las cuales se incluye la refinación, procesamiento de combustibles, y alimentos procesados

El **sector terciario o de servicios** está conformado por actividades que no producen bienes materiales, sino que prestan servicios necesarios para el funcionamiento de la economía, como el comercio, el transporte y la distribución de bienes.

El **sector cuaternario** reúne actividades de alto contenido intelectual relacionadas con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la gestión de la información.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los equipos y herramientas a contratar, cuyo objeto contractual corresponde a una compra, de bienes terminados y especializados, este se enmarca en el **sector terciario** (comercio y servicios), además que la entidad no realiza actividades de comercio de estos equipos y herramientas de laboratorio y que tampoco posee, bajo las condiciones técnicas definidas y el cumplimiento de las condiciones de calidad, y requisitos legales aplicables para la vigencia 2026.

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador macroeconómico que mide el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio de un país durante un período determinado, independientemente de que sean generados por empresas nacionales o extranjeras. Este indicador permite evaluar el crecimiento o decrecimiento de la actividad económica, así como el desempeño productivo y la competitividad general de las empresas que operan en el país.

Por su parte, el (PPA) valora la producción nacional con base en precios comparables a los de los Estados Unidos, lo que permite realizar comparaciones internacionales más precisas sobre el nivel de bienestar, las condiciones de vida y el uso de los recursos entre distintos países. Aunque su cálculo es complejo, el PIB-PPA es ampliamente utilizado por los economistas como referencia para análisis de desarrollo económico y bienestar per cápita.

Anexos

Anexo A. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen[1] y la contribución a la variación anual del valor agregado bruto por actividad económica
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al valor agregado
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,2
Explotación de minas y canteras	-0,1	-0,01
Industrias manufactureras	2,9	0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,1
Construcción	-5,4	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,6
Información y comunicaciones	1,3	0,04
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,1
Actividades inmobiliarias	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	0,1
Valor agregado bruto	**2,2**	**2,2**

Fuente: DANE. PIB T

Fuente: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

Respecto al periodo interanual primer semestre 2025-2026, hubo un crecimiento del % 2.2 en la anterior anterior serie ajustada, el valor agregado se observa que sectores destacados como la explotacion minera, y construcción decrecieron, los demes sectores tuvieron un importante crecimiento, destacandose la administración pública, el comercio y actividdes artisticas de entrenamiento y recreación. El comercio creció creció un 2.9% estando por encima del PIB total

Balance 2025 y Perspectivas 2026

¨Al cierre de 2024 advertimos que Colombia entraba en una fase prolongada de incertidumbre, bajo crecimiento, fragilidad institucional y frentes como la seguridad, relaciones internacionales, salud y el energético con especiales alertas. El Balance 2025 confirma que esas advertencias no fueron exageradas, ni infundadas: describían con precisión el rumbo que terminó tomando la economía y el país.

Inicia el 2026 en medio de hechos relevantes para nuestro país y el mundo. El más extraordinario es sin duda la intervención del gobierno de los Estados Unidos en Venezuela y la detención de Nicolás Maduro para su procesamiento ante la justicia norteamericana. Hecho de gran impacto en términos de política internacional, tendrá con seguridad grandes implicaciones sobre Colombia, en términos de seguridad, migración, relaciones internacionales, como en términos económicos. Si a Venezuela le va bien, a Colombia le va bien. Un buen futuro de Venezuela es quizás la más importante oportunidad para Colombia en el futuro.

Dentro del país terminamos el año lleno de noticias extraordinarias, con grandes implicaciones económicas. La “Emergencia Económica” decretada por el Gobierno, y los decretos que imponen nuevos impuestos a los contribuyentes por más de 16 billones de pesos, son reflejo de varias realidades: i) el Gobierno reconoce que se encuentra en una situación fiscal muy grave, ii) dentro de las soluciones consideradas por el gobierno no estuvo la reducción del gasto público, en su opinión los contribuyentes deben asumir todas las necesidades que tenga el Estado, iii) según el Comité Autónomo de la Regla Fiscal la situación puede ser significativamente más grave que los 16 billones, iv) Colombia paga los intereses más altos de los emisores con riesgos económicos equivalentes, gracias a la inmensa incertidumbre que genera el Gobierno en el mercado, incluyendo la aplicación de la “Cláusula de escape de la regla fiscal” que minó sensiblemente nuestra credibilidad entre los acreedores, v) días antes de la declaratoria de emergencia económica” el Gobierno adelantó una “inusual” operación de tesorería que denota el desespero por la caja y levanta grandes preguntas entre otros acreedores, vi) la deuda pública colombiana ha aumentado más de 370 billones durante los últimos 3 años.

A lo anterior hay que sumarle la convicción que tienen la gran mayoría de los analistas constitucionales de que la “emergencia económica” y las medidas derivadas de la misma, no tienen fundamento, y, por lo tanto, a pesar de las múltiples advertencias al gobierno, serán declaradas inconstitucionales en unos meses, generando gran impacto durante su presunción de constitucionalidad, y gran inestabilidad en las reglas jurídicas que afectan las actividades económicas.

En otro frente totalmente distinto, el Gobierno Nacional decretó un aumento salarial del 23,7%. Fue una gran sorpresa, para la mesa de concertación de políticas salariales y laborales, ya que la inflación anual acumulada hasta noviembre había

sido de 5.3%, la productividad total de los factores fue determinada por el DANE en 0,91%, el crecimiento del PIB en Colombia para el 2025 se espere sea del 2.9%, se había proyectado una inflación para el 2026 ligeramente superior al 4%, y los representantes de las centrales de trabajadores habían indicado formalmente que su solicitud era de 16%. La decisión del gobierno equivale a 4.6 veces la inflación de 2025, 5.9 veces la que era la inflación proyectada, 8.1 veces el crecimiento del PIB y el 48% de lo solicitado por los trabajadores en su escenario más optimista. "Fuente: Balance 2025 y Perspectivas 2026- ANDI" https://economistacolombia.com/actualidad/la-deuda-publica-colombiana-ha-aumentado-mas-de-370-billones-durante-los-ultimos-3-anos/

Contexto del sector comercio

A través de la compra de los equipos y herramientas para laboratorio, se adquieren, que son claves para que el aprendiz adquiera y desarrolle las competencias propias de su programa de formación, el glosario de la Entidad presenta la siguiente definición: Material de formación: Se le llama material a todo Recurso que sea consumible o utilizable durante el proceso de formación. Todo aquel material requerido en cualquiera de las fases de desarrollo de proyectos productivos sea para beneficio del mismo aprendiz, o de un beneficiario del proyecto y se denomina material de formación, de igual manera los equipos y herramientas a adquirir son fundamentales para el desarrollo de las actividades académicas de los aprendices, en los procos investigación y desarrollo tecnológico

Teniendo en cuenta el concepto anterior, es pertinente hacer una reflexión sobre cómo se aprovisionan de bienes y servicios los Institutos de Formación para el Trabajo, las Universidades Públicas o Privadas quienes también requieren de elementos o insumos para que los estudiantes adquieran o desarrollen habilidades propias de su programa de formación, carrera o facultad.

Es claro que todas las entidades públicas, con las excepciones previstas por la constitución y la ley, para los efectos de celebrar contratos con particulares o con otras entidades públicas, están en la obligación de adelantar los procesos de contratación, celebrar y ejecutar dichos contratos, bajo lo dispuesto en la reglamentación establecida en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, sin embargo, algunas entidades públicas se encuentran exceptuadas de la aplicación de dichas disposiciones legales por razones propias a los fines y propósitos de la entidad.

El sector terciario de la economía, también conocido como el sector de los servicios. Este sector se encarga de brindar servicios que no implican la producción directa de bienes materiales, pero que son esenciales para el funcionamiento económico y social, del cual forma parte como subsector el comercio.

Dentro del sector terciario.

En relación al sector según el DANE se tiene el siguiente comportamiento interanual, de febrero 2025 a febrero 2026, por subsectores

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Febrero 2026 / febrero 2025 [P]

Líneas de mercancías	Febrero 2026 / febrero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	26,6	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	39,2	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	39,7	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Alimentos (víveres en general)	4,0	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,5	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,4	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	18,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,9	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,7	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	4,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	11,4	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	4,1	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,7	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	2,4	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,0	0,0

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-feb2026.pdf,

Cadena de producción y distribución

La cadena productiva del sector comercio en Colombia consta de etapas consecutivas, que inicia con la extracción de diversas materias primas, posteriormente los insumos sufren algún tipo de cambio o transformación (algunos subsectores más tecnificados), hasta la constitución de un producto final y su colocación en el mercado. Se trata, por tanto, de una sucesión de operaciones de diseño, producción y de distribución integradas, realizadas por diversas unidades interconectadas como una corriente, involucrando una serie de recursos físicos, tecnológicos y humanos.

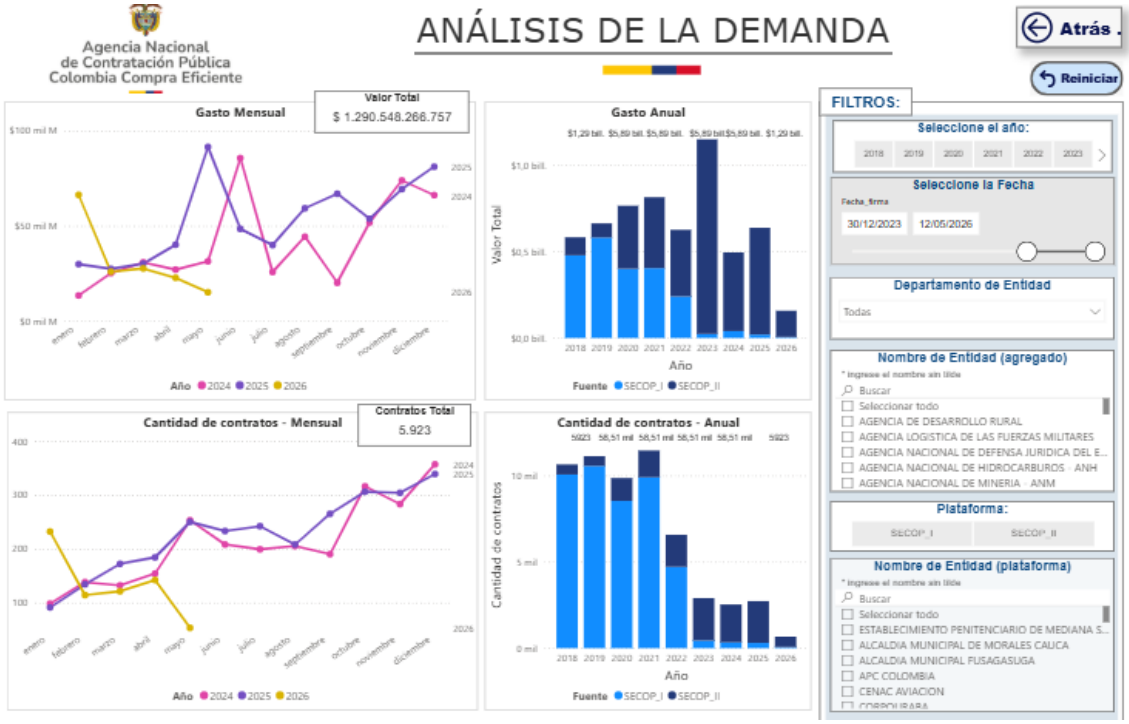
Para este proceso se presenta la dinámica de llevar el producto a disposición final del cliente; la cadena productiva abarca desde la extracción de la materia prima, proceso de manufacturado, proceso de obtención del producto, hasta el consumo final.

El sector comercio interviene en los últimos eslabones de la cadena productiva, una vez se obtiene el producto en proceso o producto terminado es incorporado al mercado para iniciar la transacción económica y satisfacer las necesidades del cliente final.

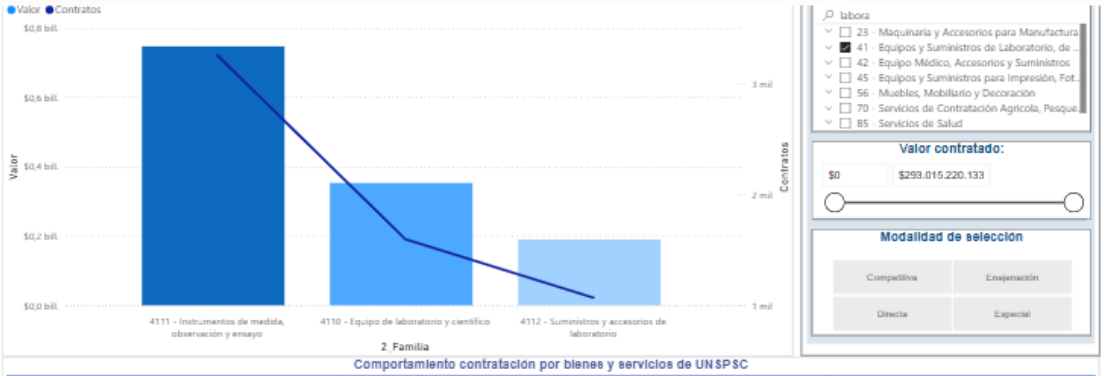
ANALISIS DE LA DEMANDA

Utilizando el Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se puede evidenciar que, para el comercio de equipos y herramientas para el laboratorio, de acuerdo con el este proceso de compra, se tiene:

Proveedores que contrataron a través de CCE



En 2025 se realizaron 753 contratos y en 2024 652 contratos con proveedores ubicados en las diferencias ciudades del país, con un aumento del 12 % en relación al 2024 año



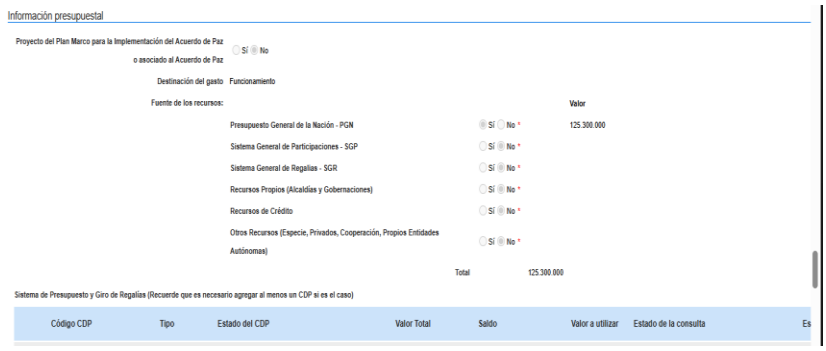
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

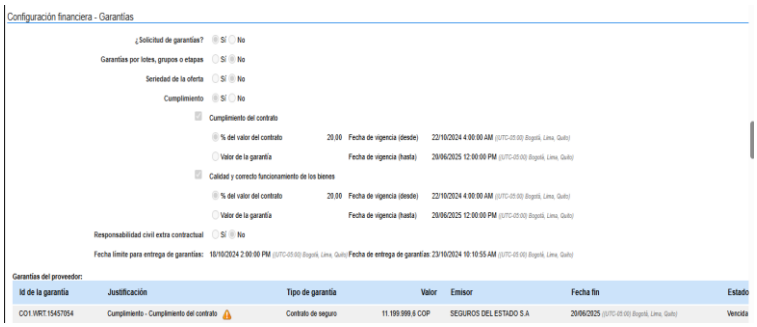
Año	2024			2025			2026			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	1428	$294.673.957.549	22,83%	1477	$358.210.482.392	27,76%	351	$94.457.754.476	7,32%	
4110 - Equipo de laboratorio y científico	652	$114.275.300.753	8,85%	753	$198.525.785.662	15,38%	193	$40.516.379.115	3,14%	
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	453	$86.478.005.671	6,70%	498	$80.708.587.148	6,25%	118	$22.702.013.991	1,76%	
Total	2533	$495.427.263.973	38,39%	2728	$637.444.855.202	49,39%	662	$157.676.147.582	12,22%	

Ahora bien; en relación con el valor de los contratos se tiene que entre 2024 se experimenta en incremento del 73%

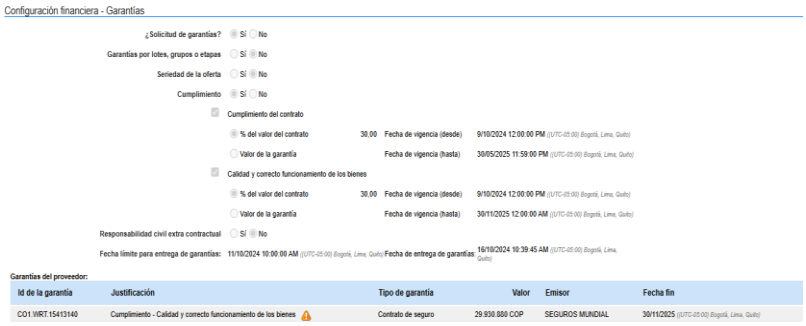
COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Con la consulta realizada en la plataforma SECOP II, se evidenció que existen procesos con objeto similar al presente, orientados compra de equipos de laboratorio, destinados al fortalecimiento de las competencias técnicas y científicas de los aprendices, instructores, investigadores, comunidad SENA y usuarios externos, mediante actividades de formación y experimentación en el laboratorio de caracterización fisicoquímica de alimentos aguas, alimentos y suelos, por tanto se tomó como referencia los siguientes aspectos contratos :

No PROCESO SECOP	MC-NDS-CEDRUM-0150-2025
MODALIDAD	Mínima cuantía
CONTRATANTE	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
CONTRATISTA	Logistica Empresariales 2586
OBJETO	ADQUISICION MAQUINARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DEL SENA EN EL SECTOR CAFICULTOR EN LAS VEREDAS A TRAVÉS DEL LABORATORIO MOVIL DEL CENTRO CEDRUM 202
VALOR	$ 125.300.000
CONDICIONES	
PLAZO	190 días

N° proceso SECOP	MC-STD-CSET-028-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
CONTRATISTA	AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S
CONTRATANTE	**SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto**
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE LA CALIDAD DEL CAFE PROYECTO SENNOVA SGPS 11983:2024 DEL CSET REGIONAL SANTANDER
VALOR	$ 27.999.999
CONDICIONES	
PLAZO	60 dias

N° proceso SECOP	MC-RS-CA-031-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
CONTRATISTA	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S
CONTRATANTE	**SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto**
OBJETO	Adquirir a título de compraventa Maq industrial y equipos para proyecto id: 10343, para la modernización del laboratorio especializado en análisis de alimentos de la línea de biotecnología y nanotecnología de la red Tecnoparque nodo socorro del CAT Regional Santander
VALOR	$ 12.411.700,

CONDICIONES	
PLAZO	60 dias

1. ANALISIS DE LA OFERTA

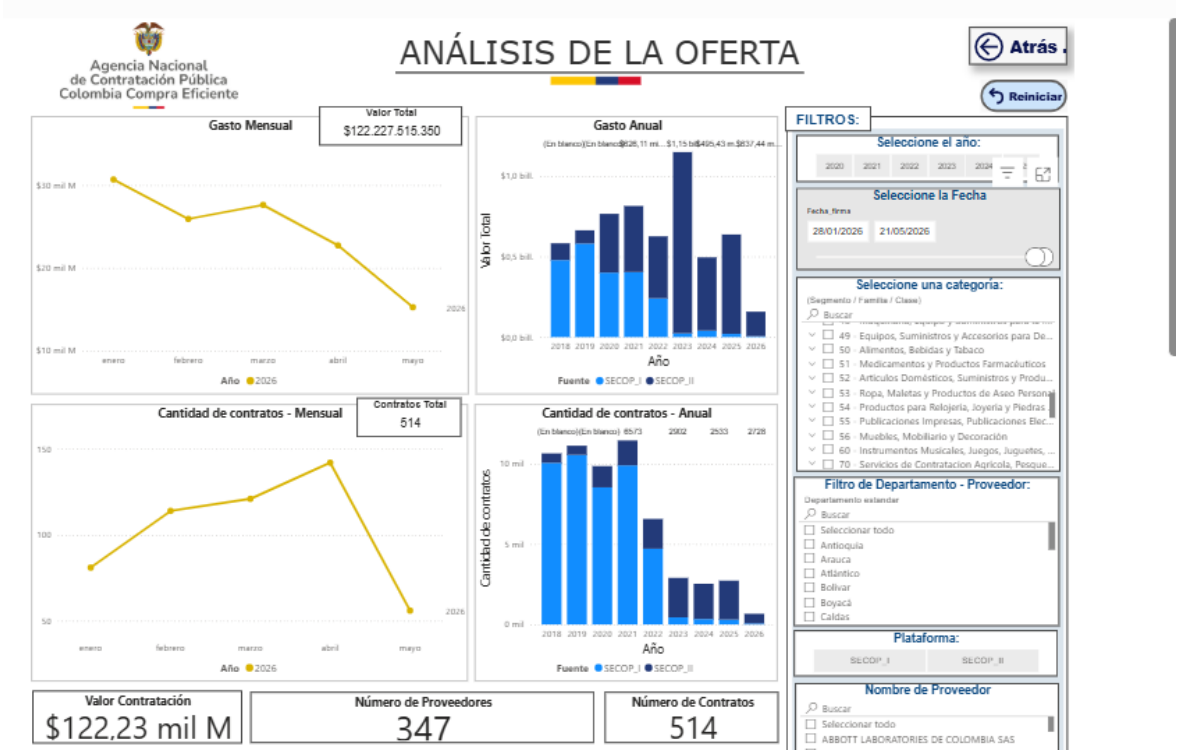
1. ANALISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad utilizo los mecanismos de solicitud de cotización en la página del SECOP II y tiene como referencia la siguiente información.

Proveedores (identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**P1**	**P2**
ubicación	**Local**	**X**	**X**
	Nacional		

En el documento de apoyo resultado de estudio de mercado se observa el respectivo análisis de precios, el cual hace parte integral del presente proceso.

Asi mismo en el SECOP se tiene la siguiente información de oferentes, que a fecha de la consulta junio 4 de 2026, se tiene 347 proveedores, con un número de 514 contratos



https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El presupuesto oficial estimado para este proceso es la suma de cuarenta y siete millones seiscientos cuatro mil novecientos sesenta pesos m/te (**$ 47.604.960)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Análisis sobre criterios de fomento poblacional

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, relacionado con el fomento a la ejecución de contratos estatales con participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente realiza el análisis correspondiente en el marco del presente Estudio del Sector.

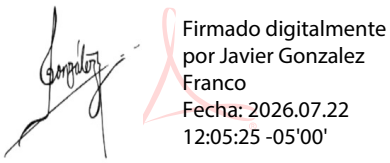
Como resultado de dicho análisis, se concluye, que, atendiendo al objeto contractual que se trata de la compra de equipos y maquinaria industrial para tecnoacadémia,

para lo cual se requiere que el oferente cuente con conocimientos en él área, así mismo que tenga experiencia en el sector, condiciones que pueden ser de difícil cumplimiento por parte del contratista de población espacial lo que puede afectar la calidad, continuidad y adecuada ejecución del contrato. En consecuencia, la no inclusión de este criterio se fundamenta en razones de oportunidad, conveniencia y proporcionalidad, garantizando el cumplimiento del objeto contractual sin poner en riesgo la prestación del servicio, este proceso se realizará mediante la modalidad de mínima cuantía.

2. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

Se han contemplado los riesgos que se anexan (Matriz de riesgo), y que no representan una alteración al equilibrio económico del contrato, y que pueden ser mitigados con la adquisición de una garantía o bajo la autonomía de la voluntad de las partes, y hacen parte integral del presente estudio y de los respectivos estudios previos

Dado en Vélez, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.



JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Proyectó: Patricio Suarez Hurtado Profesional grado 06